

AMIGOS MONTAÑISTAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERSONAL DEL PARQUE IZTA POPO ZOQUIAPAN Y AUTORIDADES QUE NOS ACOMPAÑAN:

ESTAMOS AQUÍ REUNIDOS PARA EXPONER Y PRESENTAR ANTE USTEDES, CON TODO RESPETO, EL PLIEGO PETITORIO DERIVADO DE UNA SERIE DE CONSULTAS, REUNIONES DE TRABAJO Y EXPERIENCIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS QUE CONFORMAMOS LA COMUNIDAD MONTAÑISTA, DENOMINADA “MONTAÑISTAS UNIDOS”

PLIEGO PETITORIO:

- 1.- Establecer un perímetro de seguridad con operativos de vigilancia por la Policía Federal en fines de semana en los siguientes puntos: La Joya- Sector Cruz de Rosas- Refugio de Ayoloco- Refugio de los Cien y Portillos.
- 2.- Involucramiento del Cuerpo de Policía Montada para patrullaje en la zona Norte y Occidental del Volcán Iztaccíhuatl (San Rafael- Nexcoalango, Ruta Ayoloco y Ruta al Refugio de los 100) los fines de semana.
- 3.- Actualizar y Aplicar “Protocolo de Seguridad para el Turismo de Naturaleza 2012” junto al cuerpo de Policía de Montaña y autoridades del Parque, debido a que en el estado se siguen presentando asaltos y secuestros en la gran mayoría de los parques y áreas Naturales Protegidas, afectando a deportistas y público en general. Definiendo las normas y puntos de control de las actividades permitidas y replicar este modelo en otros Parque Nacionales.
- 4.- Creación del cuerpo de Policía de Parques Nacionales y Áreas Naturales Protegidas para garantizar la pronta reacción por parte de elementos especializados en zonas boscosas y/o montañosas. Formular y promover la iniciativa de ley ante la Cámara de Diputados.
5. Recuperación de espacios en toda la Sierra Nevada, por medio de mesas de trabajo entre comunidades rurales, dependencias estatales y federales, y Montañistas Unidos para impulsar “Programas Integrales de Desarrollo Comunitario”, apoyados por comisiones de asesores que vigilen su desarrollo y cumplimiento. Puntualmente, aquí en el Parque, participar en sus juntas administrativas teniendo oportunidad de ser escuchadas nuestras peticiones.
- 6.- Promover la creación de actividades recreativas, eventos deportivos y culturales a lo largo de la Sierra Nevada.
- 7.- Impulsar el padrón de todas las empresas de turismo de aventura y ecoturísticas que ejercen sus actividades dentro de los diversos Parques Nacionales.
8. Impulsar una iniciativa de ley ante la Cámara de Diputados que permita y garantice autonomía económica y financiera de cada uno de los Parques Nacionales de acuerdo a sus propios ingresos. Para ello se propone la creación de un Fondo Patrimonial.
- 9.- Dotar de uniformes y equipo adecuado para el ejercicio de sus funciones a todo el personal en los distintos Parques Nacionales según sus necesidades, así como a los miembros de los cuerpos de rescate.
10. Remodelación de todos los Albergues, supervisados, mantenidos y administrados por personal autorizado de la Policía de Montaña del Parque Izta-Popo Zoquiapan. Concientizando a los visitantes que los alberges son lugares de servicio ante una emergencia.